

EL POPULAR

AÑO XXI

NUM. 9.447

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, SABADO DE 20 ABRIL DE 1889.

Santo de mañana.
San Anselmo.

Santo del lunes.
San Sotero.

Lo que se vislumbra.

Después de los solemnes y luctuosos días en que la Iglesia conmemora la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, lo natural es que vuelvan á seguir su marcha las corrientes políticas, hoy, por desgracia, bastante turbias y agitadas, por más que así no aparezca, en la superficie. Los ministros sólo se ocupan de los presupuestos y de las economías que en ellos deben hacerse, mas esta laboriosa tarea, que trae hace meses larga cola, no deja de presentar serias dificultades, que pueden convertirse en obstáculos casi insuperables.

No ha bastado el que por causa de la solemnidad religiosa que ha tenido lugar en Madrid, el Gobierno se haya entregado al reposo y á la meditación: el mismo Viernes Santo, después de verificado el Lavatorio en Palacio, se reunieron en Consejo, resultando de él lo que ya hemos visto en otros de la misma índole, que á todo trance se quieran buscar reducciones sin fijarse bien si los servicios quedarán bien atendidos. Porque no es suficiente que se intente contener un edificio con los materiales de otro, á no ser que se ponga un cimiento nuevo á éste; pero ante la urgencia de tener preparados los presupuestos para en plazo muy breve, el Gabinete tiene que tirar por medio para ver la manera de salvar el compromiso en que se encuentra ante la opinión y ante el país.

Por más que se quiera, á última hora, como aconteció en la actualidad, por más que se quiera aprovechar el tiempo, éste no puede dar de sí más que el que le corresponde. Estamos, como ya hemos dicho varias veces, á casi últimos de Abril; llegará Mayo, y los presupuestos se presentarán entonces de golpe y porrazo, siguiendo nuestras antiguas tradiciones parlamentarias. ¿Podrán las Cortes ocuparse con la detención que merece este asunto en el corto período legislativo que resta? Lo consideramos imposible.

Y esto si no se interpone lo del sufragio universal, á quien el elemento democrático de la situación intenta que se discuta por medio de sesiones dobles. Si tal sucediera, ya veríamos cómo los presupuestos se prolongarían durante la discusión y eso entre dos docenas de diputados que, por cumplir con sus comitentes, se verían obligados á asistir.

Puede ser que nos equivoquemos, y mucho nos alegraríamos que así sucediera; pero por lo que ya ha pasado, se puede comprender lo que pasará fuera de las enmiendas diversas y actitudes más ó menos belicosas de algunos independientes.

En definitiva, no se puede esperar de ningún modo que los presupuestos se aprueben en la presente legislatura: lo lógico es que

queden en el aire si se han de discutir con calma y utilidad para el país.

Nada tiene de extraño, por lo tanto, que un colega diga lo siguiente:

«Es decir, que quedará el presupuesto indetado y el Tesoro á las puertas de la bancarrota.»

En lo que se refiere al problema económico, seguirán los agricultores sufriendo la competencia ruinosa de los trigos y harinas extranjeros, con lo cual padece también la industria molinera; los vinitores estarán á merced del mercado francés, que puede reducirse si llega la nación vecina á un concierto comercial con Italia y se desarrolla el cultivo de la vid en la Argelia; los ganaderos abandonarán la reproducción, y, en fin, los propietarios seguirán viendo cómo se merma su riqueza, y los trabajadores tendrán que buscar en la emigración el sustento que no pueden proporcionarse en su patria.

Y sobra con lo dicho por hoy.

La cuestión batallona.

El examen previo de los presupuestos parciales está dando lugar en los distintos Consejos de ministros que se celebran á tenaces resistencias y á invencibles oposiciones.

Decir que ninguno de los consejeros responsables desea las economías, sería poner la verdad en contraposición con todas las noticias que diariamente circulan.

No hay ministro que no desee muchas y radicales economías, pero no hay tampoco ninguno que desee hacerlas espontáneamente en su departamento. Todos quieren las economías hechas por otros.

En prueba de ello, fíjese la atención en cuanto respecto á economías viene diciéndose estos días.

El ministro de Hacienda pide veinticinco millones de reducción, cifra que por lo exigua parece una burla á las reclamaciones del país, y por lo poco detallada una broma de los ministros.

Al señor González impórtale poco que esos millones resulten de economías en un departamento ó en otro: la cuestión es presentar en las Cortes los presupuestos próximos con una rebaja en los gastos de veinticinco millones de pesetas.

Conocida esa cifra, cada ministro se ha echado á buscar las economías, pero con el secreto propósito de confiar más en las que introduzcan los otros que en las que él alcance.

De este modo al hacer el primer recuento general se ha visto que la suma no alcanzaba, ni en mucho, á la cantidad prefijada.

En su vista, han vuelto otra vez á la enojosa tarea de cercenar gastos, y vuelta otra vez á confiar en primer término en lo que cercenen los demás.

Nuevo recuento, nuevo desgano, hasta que se cae en la cuenta de que no se puede llegar en manera alguna á los veinticinco millones de economías.

Así estamos hace dos meses, y así estaremos, según todas las señales, hasta el instante de presentar los presupuestos, y entonces se convencerá el ministro de

Hacienda de que los veinticinco millones suspirados han quedado en simple proyecto.

Ahora bien; ¿es verdaderamente imposible alcanzar tales economías? Cuantos piden la inmediata solución de la crisis agraria, creen factible, de primera intención, una rebaja de cien millones de pesetas, no menos, en los gastos públicos.

Por mucho que se exagere el afán oposicionista, y por mucho que se fantasée respecto á economías, lo cierto es que no es ningún grano de anís la diferencia esa de setenta y cinco millones, entre lo que pide la opinión sana del país y lo que ofrece el ministro de Hacienda.

¿Qué prueba esto? Pues por lo menos, demuestra que no hay en el Gobierno un decidido ni leal propósito de conseguir las economías que el país desea.

Ehorabuena que los cien millones reclamados para resolver la crisis agraria parezcan exagerados, pero esto no excusa sea demasiada flojedad el que no lleguen ni á la cuarta parte los afanes económicos del Gobierno.

En los momentos que escribimos, el alegre voltear de las campanas anuncia á los madrileños que se han rasgado los altares para conmemorar la Resurrección del Hijo de Dios.

La cuaresma, con sus ayunos, penitencias y cilicios, ha terminado, pero no se crea por esto que el pobre labrador, el infeliz contribuyente dejarán de ayunar y sudar para que no les falte el pan, cómodamente ganado, á cuantos cobran de la nómina.

Para el país que paga todo el año, es cuaresma. Allí, en las pequeñas aldeas, hay numerosas viviendas en las cuales no hay en todo el año otro alimento que la patata, pan del pobre, que aun para algunos suele ser manjar nada abundante.

El fisco, absorbiendo la mayor parte de los sudores del productor, esquilma y agota sus fuerzas, le obliga á sucumbir como héroe ignorado en la dura batalla por la existencia.

Esto no se ve en Madrid, donde brillan y resplandecen los refinamientos de la comodidad y del lujo; pero deben verlo y examinarlo los poderes públicos para ir estudiando y aplicando los medios de aliviar las cargas tributarias, mejorar la situación del pequeño propietario, y en suma, levantar algo al decaído espíritu del amilanado contribuyente.

De otro modo, la cuaresma del pobre labrador será eterna y quimérica la resurrección de su prosperidad y mejoramiento.

Nada menos que hasta las diez de la noche duró en el Congreso la sesión el Miércoles Santo, cosa no vista ni oída hace muchos años en esta católica España, y para mejor aprovechar el tiempo, hubo el Jueves Santo Consejo de ministros, en el que se habló de presupuestos y de la cuestión del inmediato planteamiento del sufragio universal.

Lo podrá acusarse, por consiguiente, al Gobierno de haber desperdiciado el tiempo.

En la dicha sesión del Congreso fué aprobado, en votación ordinaria, el Código civil.

Después de hablar brevemente el señor Silvela, usó de la palabra el señor Alonso Martínez y resumió brillantemente el debate el ministro de Gracia y Justicia, quien declaró que la proposición presentada por el señor Azcárate la creía merecedora de ser tomada en consideración, y que, merced á ella, esperaba que fuese corregido el Código en una *fe de erratas* adicionales á él, á cuyo efecto pasaría nuevamente el Código á poder de la comisión, la cual lo examinará con el debido detenimiento.

En la sesión celebrada en dicho día por la Cámara alta quedaron aprobados los presupuestos de aquel Cuerpo Colegislador, en los que se introduce una economía de 600.000 pesetas.

Como la sesión del Congreso terminó tan tarde, los ministros no pudieron reunirse en Consejo para ultimar los presupuestos, haciéndolo, como queda dicho, el Jueves Santo, empleando tres horas largas en sumas, restas y sufragio.

De confirmarse los anuncios ministeriales, el Gobierno presentará los presupuestos al Congreso en la primera sesión, por lo cual no es difícil que se prolonguen las vacaciones hasta el sábado de la semana entrante ó acaso hasta el lunes inmediato.

Se recomendará á la comisión de presupuestos que los estudie y dictamine con actividad, y tan luego se haya formulado el dictamen, se pedirá al Congreso que acuerde la celebración de sesiones dobles, destinada la una á discutir con todo el detenimiento la cuestión económica y la otra al examen del proyecto de sufragio universal, con el decidido propósito de que quede aprobado antes de finalizar la actual legislatura.

Para el caso de que alguna minoría parlamentaria quisiera oponerse á la celebración de sesiones dobles, el Gobierno parece resuelto á que recaiga sobre éste asunto la votación del Congreso.

También se dice que el Gobierno está firmemente resuelto á impedir que se suscite todo género de debates, así políticos como económicos, que vengán á entorpecer el plan parlamentario que hemos referido, por entender que dentro de la sesión destinada á presupuestos y dentro de la consagrada al examen del sufragio existe ancho campo para debatir ambos extremos.

Si las minorías acordasen algo en contrario, el Gobierno resistirá; y si presentan proposiciones incidentales, aceptará el debate, salvando su responsabilidad por el tiempo malgastado en discusiones estériles.

La ocupación y preocupación primordial del Gobierno, es pues, legalizar la cuestión económica.

Los chubascos que después surjan ó puedan surgir, se irán sorteando del mejor modo posible.

Es decir, que ha desaparecido hasta la esperanza de una crisis ministerial.

Lo más notable que acerca de política extranjera se ha dicho estos días, es lo relatado por un periódico de París, acerca de las intenciones que Alemania abriga respecto al imperio de Marruecos.

Refiere dicho periódico, que después de 1875, Rusia impidió al príncipe de Bismark declarar la guerra á Francia.

Añade que entonces el gran canciller resolvió anexionar Marruecos á Alemania; pero que habiéndose opuesto Inglaterra, aunque aquél no abandonó su proyecto, decidió proceder de otra suerte.

Diserta largamente sobre esto el periódico parisién, y explica en el sentido indicado el reciente envío de la embajada marroquí á Berlín, prueba que Alemania no ha perdido el tiempo, y que no renuncia á sus miras sobre Marruecos.

Inglaterra vigila estos manejos, pero puede muy bien suceder que consienta en repartirse el territorio de Marruecos con Alemania, con tal de que Francia, España é Italia queden absolutamente excluidas de este reparto.

Dice también que se cree que el emperador Guillermo, mandando una poderosa escuadra, se dirigirá pronto á las aguas de Marruecos, haciendo una visita al sultán.

Dada la procedencia de estos rumores, y los rumbos que la cuestión africana lleva, las personas entendidas en achaques diplomáticos conceden escasa importancia á tales noticias.

Aunque sabemos que para la Dirección general de Correos las reclamaciones de la prensa es como la voz que clamaba en el desierto, no podemos menos de producir la queja de un apreciable suscriptor de Higuera, el cual nos dice "que lleva un mes sin recibir EL POPULAR en muchísimos días, y en la semana pasada solo recibió dos números."

Según el suscriptor, ya sea en la ambulancia, ya en la cartería del Villar pudiera infiltrarse los números, y por esta razón decimos ó lo diremos:

«¿Estamos en el Olimpo ó en la Puerta de Toledo?»

Nuestro amigo don Francisco Vila ha tenido la bondad de remitirnos una preciosa novela de costumbres contemporáneas, titulada *Una herencia*.

Como todas las producciones de este autor, se distingue por el interés del argumento, por lo clásico y puro de la dicción y por la forma con que está presentada.

Se vende al precio de 2'50 pesetas en las principales librerías.

TEATROS.

En el teatro Español se hará esta noche *La redoma encantada*, comedia de magia del exclarecido ingenio Hartzenbusch, en que seguramente hará las delicias del público el también inmortal Mariano Fernández.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de anteayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de instrucción de Ramales.

Guerra.—Dos reales decretos que en otro lugar publicamos.

Hacienda.—Real decreto aprobatorio del reglamento para cumplir lo dispuesto en la ley que determina se satisfagan en metálico las rentas de fincas y pensiones de censos que antes se pagaban en frutos ó especies.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

Ultramar.—Real decreto dirigiendo que regrese definitivamente á la península el ingeniero jefe del cuerpo de minas, jefe del distrito minero de la Habana, don Gabriel Usera y Jiménez.

La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio de Fomento autorizando la construcción del pabellón correspondiente á la sección 1.ª del proyecto formado por el arquitecto don Enrique Repullés y Segarra para ampliación de las secciones 1.ª, 2.ª y 4.ª del Museo Arqueológico, y que su importe de 35.690 pesetas 42 céntimos se abone con cargo al capítulo 17 del presupuesto corriente de gastos de este ministerio, autorizando al propio tiempo el anuncio de la subasta de estas obras bajo su presupuesto ya mencionado.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Zamora y el juez de instrucción de aquella capital.

Estado.—Real decreto dictando disposiciones para optar á los diversos grados de la real orden de Isabel la Católica.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando de la pena de muerte á varios reos.

—Otro nombrando en comisión fiscal de la Audiencia de Utrera á don Ildefonso López Aranda.

Guerra.—Reales decretos concediendo dos indultos.

Ultramar.—Real orden dictando disposiciones relativas á los alumnos de la facultad de Medicina de la Universidad de la Habana.

Hacienda.—Programa de preguntas para los ejercicios de oposición á las plazas vacantes de abogados del Estado.

NOTICIAS GENERALES

FIESTAS RELIGIOSAS EN MADRID.

Necesitaríamos las cuatro páginas del periódico para dar cuenta, si no exacta, muy aproximada, de las procesiones, oficios y sermones con que la Santa Iglesia Católica y sus fieles han conmemorado en Madrid la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Pero ya que no podamos dar esta satisfacción á nuestro deseo, por el deber que tenemos de ocuparnos también en otras cosas, procuraremos concentrar en unos cuantos párrafos algo de lo mucho que podríamos decir sobre las fiestas religiosas del Jueves y Viernes Santos.

Lo bonancible de la temperatura, verdaderamente primaveral, ha favorecido en gran manera á los que han visitado los templos. Una estadística bien hecha habría demostrado que en este año el número de fieles visitantes ha sido mucho mayor que en años anteriores. El aristócrata como el plebeyo, la gran dama y la mujer del pueblo, todo el Madrid que sigue las tradiciones de sus mayores, ha cumplido como nunca en esta Semana Santa sus deberes religiosos.

La ceremonia del lavatorio, después de celebrados los oficios del jueves en la capilla real, se verificó con gran brillantez, no sólo por la grandeza del acto, sino también por la presencia del cuerpo diplomático, del Gobierno y de numerosa representación de la aristocracia. La Reina, con un rico paño blanco en la cintura, lavó y besó los pies de doce mujeres pobres. Una de estas sufrió en aquel solemne momento un desvanecimiento.

A continuación se verificó la ceremonia de dar de comer á doce hombres pobres, y la Reina, ayudada por sus damas, les sirvió también la comida.

Las doce mujeres no se sentaron á la mesa, pero recibieron la tradicional cesta con provisiones para muchos días.

A la puerta de Palacio ofrecían los industriales por cada cesta 15 duros.

Los divinos oficios celebrados ayer en la real capilla han revestido la solemnidad de costumbre. Desde muy temprano público numerosísimo ocupaba todas las galerías de Palacio para presenciar el desfile de la corte al dirigirse á la capilla á las nueve de la mañana. Los alabarderos, de gran gala, abrían la marcha; detrás iban los mayordomos de semana, gentiles hombres y grandes de España señores duques de Medina-Sidonia, de Granada y de Bailén, marqueses de Sierra Bullones, Sotomayor, Bedmar, Bárboles, Aranda, Aguilar y la Laguna, y condes de Humanes, Atarés, Toreno, y Pinohermoso.

S. M. la Reina lucía severo traje de terciopelo negro y preciosa mantilla de encaje; las infantas doña Isabel y doña Eulalia trajeron de seda negra y mantilla, y el infante don Antonio uniforme de comandante de húsares con el Toisón de Oro y la gran cruz de Carlos III. Detrás de las personas reales iban las damas señoras marquesas de Nájera y del Viso, y condesas de Superunda, Sátago, Ahumada y viuda de Torrejón. Cerraban la comitiva los jefes del cuarto militar, los de alabarderos y la música de este cuerpo.

Ha oficiado el Nuncio de Su Santidad. En el momento de la adoración de la Cruz, la Reina ha puesto la mano sobre siete expedientes de indulto de pena capital. Han obtenido tal suerte los siguientes: Higinio Olmos Domínguez, de treinta y seis años, casado, labrador, por asesinato cometido en la persona del cura párroco de Rabanera (Logroño) don Juan Martín Díez. Ignacio González Amigo, veintisiete años, soltero, labrador. Juan Martín Heredia, cincuenta años, casado, jornalero. Juan Bautista de la Fuente, treinta y nueve años, casado y dedicado á la enseñanza. Salvador García Lorenzo, de cuarenta años, soltero, aserrador, por robo y homicidio cometido en la persona de Mariano Martín López, en Pelaustán (Ávila). Ludovico Varela Custodio, cabo primero indígena de la Guardia civil de Filipinas, de treinta y un años, natural de Calolco (Albay), soltero, por asesinato cometido en la persona de Anacleto Mendoza, vecino de Cobol (Filipinas). Agustín Nieto Andrés, educando de cornetas del batallón de cazadores de Puerto Rico, de veinte años, natural de Ricobayo (Zamora), soltero, por asesinato del soldado Victoriano Fernández, de la cuarta compañía del mismo batallón.

Momentos después de regresar la corte á las habitaciones de la Reina, se organizó en la sacristía de la real capilla la procesión del Santo Clavo y del Lignum Crucis.

Los capellanes de honor, formados en dos filas, cruzaron la galería con velas encendidas, llevando las preciosas reliquias el Nuncio de Su Santidad y el señor receptor. Después de adorarlas la real familia, regresó la procesión á la sacristía. La concurrencia en la galería ha sido muy numerosa. El público de la capilla cedió el puesto al que deseaba oír el sermón de las Siete palabras.

La iglesia quedó en tinieblas, y á las doce ocupó la cátedra sagrada fray José López, agustino del real monasterio del Escorial, hombre de ciencia y de elocuente palabra.

A las cuatro y media de la tarde, próximamente, salió de la iglesia de San Ginés la procesión del Santo Entierro, y recorrió las calles de Bordadores, Arenal, Puerta del Sol, calles Mayor, Bailén, plaza de la Armería, calles de Requena, Carlos III, Arenal y Bordadores á la parroquia de su procedencia. Acompaña la marcha un piquete de la Guardia civil y seguían los pasos de «La Oración del Huerto», «El Ecce Homo», «Jesús atado á la columna», «La Verónica», «Jesús Nazareno», «El Crucificado», «El Santo Sepulcro», y la «Soledad». Detrás de cada uno de los pasos iba un teniente de alcalde ó concejal con los secretarios de las respectivas tenencias de alcaldía. Formaban parte de la procesión varios niños vestidos de Nazarenos, que llevaban diferentes atributos de la sagrada Pasión. Presidió la procesión el gobernador ci-

vil de la provincia, señor Aguilera, quien llevaba á derecha é izquierda, respectivamente, al alcalde interino de Madrid, señor Lara, y al gobernador militar, precedidos por los maceros del Municipio. A seguida de la presidencia iban los oficiales del ejército, delegados inspectores, comisarios de vigilancia, inspectores de policía urbana y guardias distinguidos de los cuerpos de Seguridad y municipal.

S. M. la Reina y real familia presenciaron el paso de la procesión desde uno de los balcones de Palacio.

El clero de la real capilla salió hasta el arco de la Armería para recibir á la procesión.

De un hecho brutal ocurrido en Valencia da cuenta un telegrama de La Correspondencia en los siguientes términos: «Anoche á las nueve y cuarto, cuando mayor concurrencia de fieles había en la catedral, estalló un tremendo petardo detrás del sagrario y junto á la verja que cierra la capilla.

La gente huyó despavorida; algunas mujeres se desmayaron; los niños lloraban y la confusión que se produjo era tal, que las exhortaciones del dean señor Cirujeda y de varios caballeros no lograban tranquilizar al público. En las puertas se entabló una verdadera lucha entre las gentes que querían entrar y las que buscaban la salida. Restablecida la tranquilidad, el citado señor dean, un sergente de la Guardia civil y los concejales señores Serrano, Chassaing y Sales reconocieron el sitio donde estalló el proyectil, recogiendo fragmentos del petardo y pedazos de mármol del zócalo y columnas del frontis de la capilla de la Resurrección. El petardo debió tener forma cilíndrica, con base de cinco centímetros, estar construido con una lámina de cobre y cargado con pólvora. No ha producido, por fortuna, desgracias personales. El gobernador acudió, ordenando que se despejase el templo, quedando solo una pareja de civiles y practicó un detenido reconocimiento. El hecho ha causado general indignación. Hoy prestan servicios en los templos parejas de la Guardia civil.»

Para el cargo de tesorero de S. A. R. la infanta doña Isabel, que tantos años y con tanta inteligencia desempeñó el difunto señor Rosales, ha sido nombrado otro funcionario no menos distinguido y respetable, el señor don Alonso Coello y Contreras, mayordomo de semana de los más antiguos y de los más estimados en el Palacio Real.

La bovina defectuosa del submarino Peral, es esperada en San Fernando en la semana próxima.

El señor García Gutiérrez, oficial de dicho buque comisionado en Inglaterra por el inventor, no regresará á Cádiz hasta fines del mes actual, según dice el Diario de Cádiz.

Se va á presentar en el Congreso una proposición de ley declarando extensiva á los abogados del Estado la incompatibilidad para servir en las provincias de su naturaleza que tienen los demás funcionarios públicos.

NOTICIAS POLÍTICAS

Dos días de fiestas, y tan solemnes como las pasadas; sin Cortes; sin gente en los círculos políticos; sin periódicos; sin oficinas en los Centros del Estado; sin otra cosa más que prácticas religiosas, sermones, meditaciones, procesiones, etcétera, etcétera. El ambiente es ajeno y hasta refractario á la política.

Para las reseñas de las festividades religiosas, para las descripciones de trajes femeninos, para cantar las bellezas madrileñas y hasta para saludar por anticipado al próximo hermano Mayo con el sacramental «Kon liever mai» de los alemanes; para todo eso dió materia sobrada el día de ayer. Para la política, lo repetimos, ni un ápice. No nos apuremos por ello. Antes bien lamentemos que de los trescientos sesenta y cinco días del año no sean de tanta calma política como los últimos, siquiera los trescientos sesenta.

«Cuánto mejor andarían las cosas arregladas! El señor don Venancio González no ha dejado de trabajar durante estas fiestas en el proyecto de ley de presupuestos.

Según parece, tiene ya redactado el preámbulo del referido proyecto, y fijado que sea el presupuesto de Marina, dará cima inmediatamente á tan importante obra.

Anoche salió para Orihuela el ministro de la Gobernación, señor Capdepón, con objeto de aprovechar las vacaciones y pasar al lado de su señora madre un par de días.

El miércoles estará de regreso el señor Capdepón, y durante su ausencia se encargará del despacho ordinario del ministerio el subsecretario señor Benayas.

Según noticias, en toda la semana próxima altamará el señor Becerra los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

La redacción de la Memoria y presupuestos generales depende de una conferencia que para reducir los gastos de Marina celebrarán mañana el ministro del ramo y el de Hacienda.

Si dicha Memoria y dichos presupuestos no pudieran ser presentados en el Congreso el jueves ó el viernes de la semana próxima, ya no serán leídos hasta los primeros días de Mayo.

En Cuba y Puerto Rico se verificarán las elecciones municipales en la primera quincena de Mayo, conforme determina la ley.

El proyecto de suspensión hasta Diciembre sólo se refiere á la Península é islas adyacentes.

Con la muerte del señor Pelayo Cuesta son cuatro las senadurías vitalicias que habrán de proveerse.

No es seguro que el jueves se reúnan nuevamente las Cortes, ni que esté ya resuelto el aplazar más tiempo las sesiones. Esto dependerá de la redacción de la Memoria y de los presupuestos generales del Estado.

Podemos afirmar resueltamente que S. M. la Reina no irá á Cádiz esta primavera como se ha dicho á algunos periódicos de provincias.

La cifra total de economías que se introducen en el nuevo presupuesto, quedará fijada en las conferencias que han de celebrarse con el de Hacienda algunos otros ministros. Pero estará entre 20 y 25 millones de pesetas como se ha dicho.

El dictamen de la comisión relativo á los alcoholes está siendo objeto de estudio por las Cámaras de Comercio y por los gremios de exportadores de vinos. En la semana próxima empezará, probablemente, su discusión en el Parlamento.

Es muy probable que en el Consejo de ministros del jueves próximo se fije la pequeña temporada que haya de pasar la corte en Aranjuez, y que será dentro, seguramente, del próximo mes de Mayo la ida y vuelta.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión del día 17.

Reanudada la sesión se dió cuenta de haber nombrado las secciones la comisión mixta que ha de informar sobre el proyecto de ley de aplazamiento de las elecciones municipales y otras varias. Después continuó la discusión del Código civil.

El señor Labra habló para alusiones consignando que el Código se ha formado de una manera bastante irregular, pues se ha publicado para que rija sin someterlo á la discusión de los diputados con todo aquel detenimiento que merece y sin oír las opiniones de personas de mérito, como se hizo con el Código de Napoleón, por lo que la obra adolece de falta de unidad.

El señor Albacete, presidente de la comisión, recogiendo las afirmaciones hechas por los señores Rodríguez Sampedro y Labra, procuró demostrar que en la codificación no se ha faltado á la ley de bases y se ha tenido en cuenta el proyecto de Código de 1851.

El señor Rodríguez Sampedro rectificó, insistiendo en sus afirmaciones. El señor Silvela, renunciando á pronunciar el extenso discurso de impugnación que en su concepto merece el Código, sobre todo porque no está en perfecta armonía con las bases, ni es su debido desarrollo, expuso que el ideal de su partido era la conservación de las legislaciones forales, porque ellas son fuer-

zas sociales vivas que merecen respetarse y constituyen con vigor la nacionalidad española, y aunque no sea más que porque son leyes amadas en las provincias en que rigen.

El señor Albacete rectificó, insistiendo en que su aspiración es que se unifiquen el lenguaje, el derecho y las costumbres de todas las provincias, y por eso no es aragonés ni catalán, ni navarro, ni castellano, sino sencillamente español.

El señor Alonso Martínez, concretándose á refutar la única argumentación del señor Silvela, concerniente á las provincias aferadas, declaró que si el partido conservador por fines políticos levantaba esta bandera de las legiones forales, era una excepción entre los partidos conservadores de Europa, pues ninguno de ellos es defensor del particularismo, sino de la unidad de legislación para constituir grandes nacionalidades.

Después de varias rectificaciones de los señores Sampedro, Labra, Silvela y Albacete, el ministro de Gracia y Justicia hizo un resumen elocuentísimo del debate.

Mostró que en la codificación se han observado las prescripciones de la ley de bases con escrupulosidad, y atendiendo todos los intereses para conseguir la armonía y unificación en el nuevo cuerpo de derecho.

Añadió, que algunas deficiencias reconocidas podrán fácilmente subsanarse desde el momento en que ha sido aceptada la proposición del señor Azcarate, de que damos cuenta al principio del extracto.

En votación ordinaria fué aprobado el Código, y se levantó la sesión á las diez. Para la próxima se avisará á domicilio.

SENADO.

Sesión del día 17 de Abril de 1889.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Trives apoyó una proposición reformando el reglamento en el sentido de que sean aprobadas y discutidas en sesión pública el presupuesto de gastos de la Cámara.

El señor Fuenmayor se adhirió á los deseos del señor marqués de Trives en nombre de la comisión de gobierno interior.

El señor Presidente indicó la conveniencia de que la proposición pasase á la comisión de reforma del reglamento nombrada en la anterior legislatura.

Los señores conde de Tejada y marqués de Trives rogaron al señor presidente que excitara el celo de dicha comisión para que active y ultime los trabajos que le están encomendados.

Orden del día. Se aprobó sin debate y se votó definitivamente el proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Navalcarnero á Villa del Prado.

Reformas militares. El señor conde de Tejada expuso algunas consideraciones sobre las penalidades, quebrantos y peligros que ofrece el destino á Ultramar y las compensaciones que siempre se han dado á los empleados civiles.

El señor Hoppe le contestó en nombre de la comisión, y el ministro de la Guerra habló para llenar con el señor conde de Tejada los deberes de cortesía.

El señor marqués de Estella discutió brevemente con el señor ministro de la Guerra si el pase á Ultramar de los jefes y oficiales del ejército debe regularse por un proyecto de ley ó por un reglamento; y en votación ordinaria se aprobó el artículo 3.º, ahora 5.º del proyecto de ley de reformas militares.

El señor Presidente anunció que se avisará á domicilio para la próxima sesión, y quedó el Senado constituido en sesión secreta para el examen y aprobación de su presupuesto.

Eran las cinco y media.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Los ministeriales afirman que el jueves se reanudarán las sesiones de Cortes, aunque el ministro de Hacienda no tenga terminados para dicho día los presupuestos.

Sin embargo, no faltan personas, por lo general bien informadas, que sostengan que se prolonguen algunos días más las vacaciones.

Uno de los proyectos que primeramente se discutirán en el Congreso será el de ley del timbre, discusión que desea vivamente el señor ministro de Hacienda.

Parece que en este proyecto se rebaja el 50 por 100 de los derechos de timbre que paga la prensa.

Vuelve a hablarse de que es muy probable que don Manuel Alonso Martínez sea pronto nombrado presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

El último Consejo de ministros ha causado el desencanto de los que sueñan eternamente con una crisis que jamás llega, ó, si se realiza, es para desvanecer una nueva ilusión.

La crisis, se habían dicho, tiene que venir por la confección de los presupuestos: el ministro de Hacienda pide 25 millones de economías para alcanzar 29, y como ni á un esta podrá lograr, es indudable que se retirará del Gobierno. Sin embargo, los presupuestos, salvo el de Marina, están ultimados, y sin contar con la reducción que en éste se alcance, se han logrado ya más de los 20 millones deseados.

Queda ahora por desvanecer la esperanza de que por motivo de la discusión de los mismos presupuestos saldrán á la superficie dificultades ocultas en el seno del Gobierno y antagonismos en la mayoría.

El tiempo se encargará de demostrar el fundamento de tales esperanzas.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Viena 20.—En los círculos diplomáticos se asegura que el éxito del nuevo empréstito ruso, colocado casi todo en Francia, ha irritado mucho á los hombres de negocios de Berlín.

El Banco de Berlín discute en estos momentos la baja del descuento.

Roma 20.—Este año se han verificado con menos boato que otras veces las solemnidades pontificales de San Pedro, notándose menos concurrencia de católicos extranjeros que en años anteriores. Mañana, domingo de Pascua, el Santo Padre tendrá Capilla Sixtina.

Varsovia 20.—Según las últimas disposiciones del ministerio prusiano, las tropas estacionadas en las provincias del litoral del Mar Báltico se dirigen á la frontera rusa. Las nueve décimas partes de los 124 batallones, 105 escuadrones y 80 baterías que Prusia sostiene en las fronteras rusas, serán instaladas á una etapa ó dos de los límites de la frontera. Austria establece tres cuerpos de ejército en Galitzia en lugar de dos, y aumenta considerablemente el efectivo de estos cuerpos.

Es evidente que los dos Imperios alemanes se preparan para dar un golpe decisivo en el momento en que se declare la guerra.

París 20.—El ministro de Industria y Comercio, autorizado por un decreto, saca á subasta el 25 de Mayo por 15 años, la explotación de un servicio entre Francia y la costa occidental de Africa.

Comprende seis viajes por año, con el siguiente itinerario: Marsella, Orán, Dakar Cabo, Palmas hasta Loango.

Londres 20.—Los trabajos de fortificación de costas, cuyos presupuestos fueron votados por el Parlamento, están bastante avanzados, mas esto, sin duda, no debe bastar á los ingleses para creer seguro su territorio de invasiones, cuando en el proyecto de construcciones navales emprendidas, asciende á 113

el número de buques con que, desde la fecha hasta 1894, ha de ser reforzada la escuadra.

El Haya 20.—El pueblo está sumamente satisfecho por las disposiciones adoptadas por el duque de Nassau, nuevo regente del reino de Holanda.

Alemania piensa sacar partido de su influencia, y quizás provoque una cuestión diplomática con Francia.

Viena 20.—Las notificaciones de participación en el segundo Congreso general católico austriaco se hacen cada vez más numerosas.

Los señores obispos de Bruño, Kaemgratz, San Hipólito, Reglia, Mons, Morawski, Arzobispo de Leopold, y monseñor el príncipe, obispo de Savaut, han anunciado su llegada.

Su eminencia el cardenal Mikalevics, monseñor Strorismeyr, obispo de Deakoraz y monseñor el príncipe, arzobispo de Sabbeurge enviarán representantes particulares.

Washington 20.—Las noticias de Panamá dan cuenta de una gran miseria entre los negros empleados en los trabajos del canal. El cónsul británico ha mandado distribuir entre ellos socorros. Los obreros han sufrido grandes privaciones desde la supresión de los trabajos.

Havre 20.—En un hecho la compra y explotación á cuenta, mitad entre Francia é Inglaterra, de todos los cables que unen estas potencias é Irlanda.

El convenio se ha formado por diez años, y la tarifa de precios que rige desde esta fecha se ha fijado en 20 céntimos por palabra, cualquiera que sea el número de ellas.

Boletín comercial

Burgos.—Revista del mercado de hoy. Precios al detall: hoy han entrado unas 700 fanegas de todo grano próximamente.

Centeno á 17'50 id. id., entrada 50 id. cebada á 17 id. id., entrada 100 id; avena á 12 id. id., entrada 24 id; habas á 22 id. id., entrada 16 id; alubias á 72 las grandes y á 52 las pequeñas id. id. entrada 75 id; titos á 48 las muelas y á 22 los redondos id. id., entrada 60 id, garbanzos á 100 y 160 según clase id; ídem, entrada 40 id; yeros á 22 id. id., entrada 30 id. lentejas á 30 y 45 según clase id. id., entrada 100 id; harina de primera á 13'50 rs. arroba; id. de segunda á 12'50 id. id. de tercera y 10'50 id; harinilla á 16 rs. fanega; cabezuela á 9 id; salvados á 6 id; patatas á 3 rs. arroba; vino á 8 rs. cántaro en los pueblos; el tiempo continúa de heladas, vientos y frios.

Peralta (Navarra).—Como tan poco interés ofrecen las transacciones y tan paralizada se encuentra la venta de trigo y demás productos en general, trascurren los días sin que tenga nada de comunicarse á usted que pueda llamar su atención.

Hemos tenido lluvias que aún continúan, que si no en abundancia, lo suficiente para beneficiar los campos que tan mal parados dejaron los vientos fuertes y continuados de Marzo, por lo que se puede confirmar en una cosecha más que regular.

Las viñas mueven bien y si Dios las libra de las plagas que desgraciadamen-

te vienen sufriendo, podemos esperar una buena cosecha porque igualmente han sido favorecidas con humedades de invierno y en estos días.

Ahora estamos ya preparándonos para aplicar el remedio del inmortal Mr. Millardet contra el devastador mildew que tan inmensos perjuicios nos vienen causando, principalmente el año próximo pasado.

El precio de trigo para el consumo sobre 19 á 20 rs. roba (28,13) litros; cebada 9 á 10 rs. y vino se vende alguna carretada á 11 rs. cántaro de 11'77 litros.

Vitoria.—Sigue imperando un temporal frío y húmedo que perjudica á los campos, los cuales van adquiriendo un color amarillento.

El mercado flojo y en él han regido los siguientes precios:

Trigo hembrilla á 40 rs. fanega; id. blanquillo á 40; id. rojo á 38; id. común á 37; maíz á 28; cebada á 21; yeros á 28; avena á 13; habas á 30; muelas á 30; harina de primera á 15 rs. arroba. id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 16; id. de segunda á 10; id. de tercera á 8; patatas de 3 á 4 rs. arroba; bueyes cebados á 19 rs. relde; los demás ganados á varios precios; cerdos cebados de 48 á 50 rs. arroba; avarios precios los demás cerdos.

Rioseco (Valladolid).—Hoy han entrado unas 150 fanegas de trigo á 37'75 y 38 rs. las 94 libras.

En partidas se han hecho 1.600 fanegas á 38.

Paredes de Nava (Palencia).—Poca animación en el mercado en el que entraron unas 150 fanegas de trigo, sosteniéndose firmes los precios.

Se ofrecen 400 fanegas á 37'50 y no pagan más que á 37, habiéndose vendido á este precio 150.

Tiempo malo y los campos regulares.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los que expresa la siguiente nota:

Trigo á 37 rs. las 92 libras; centeno 17 rs. fanega; cebada á 17; garbanzos á 60; harina de primera á 16 reales arroba; id. de segunda á 15'50; id. tercera á 14; el salvado de primera á 6 rs. fanega.

Sautander Harinas.—Pena nos causa tener que decir una vez más que nada ocurre en este centro que ver tenga, ni de cerca ni de lejos, con el renglón á que se refiere este capítulo.

Lo que algún interés puede ofrecer de cuanto solemos tratar en la presente sección es lo que se relaciona con los embarques que en el espacio que recorremos hayan tenido lugar para las Antillas, y como durante la semana solo se despachó el vapor *Guido*, de la línea Serra y La Flecha, conste que éste abandonó nuestro puerto después de haber admitido á su bordo 2.327 sacos del polvo aludido, los 1.807 de nueve cargadores que los destinaron al de la Habana, 420 de tres, al de Matanzas, y 100 de uno al de Santiago de Cuba.

Sobre 400 bultos de aquella prefijada cifra, pueden muy bien haber ido figurando como vendidos, en cuyo caso deberemos de suponer que su precio no ha debido traspasar el límite de 15 reales la arroba, toda vez que ese sería el corriente de la plaza si los compradores abundaran en ella. A ese nos corresponde agregar lo de costumbre, esto es, que no faltará quien en su demanda exija

15 1/4, de conformidad con el mérito que atribuya á su marca.

Réstanos informar ahora de los envíos hechos por cabotaje, que han sido 2.307 sacos en junto para la península y 2.327 sacos al vapor *Guido* para América.

Centeno.—Vemos que el costo más del día en este cereal, es el de 18 reales las 90 libras, pues así se cotizaba últimamente por los mercados de la Nava, Alba de Tormes, Aranda de Duero y Sahagun. En cambio valía 21 por los de Piedrahita, y 22 en Bribiesca, así como 19 y 19 1/2 en otros, donde apenas se ha llevado á término operaciones por no entrar éstas en la conveniencia de los compradores.

Cebada.—En nada se ha prestado casi á la contratación esta otra semilla, lo mismo al por menor que en partidas, y si bien en algunas comarcas se han pagado 16, 17, 18 y 19 reales sus 70 libras, en otras han rebasado hasta los 20.

Carrion de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy son cortas.

Cotizándose: Trigo blanco de 38 á 39 reales fanega; id. rojo á 38; id. áliga á 36; centeno á 22; cebada á 20 y 21; avena á 13; esparceta de 8 á 10 yeros á 26; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Señal	PLAZAS	Paño	Señal
Albacet	0-50		Lorca	0-50	
Alcoy	0-15		Lugo	0-20	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-20	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-20	
Barcel.	0-15		Palenci	0-20	
Bejar	0-25		P. de M	0-20	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-10	
Burgos	0-25		Ponfev	0-15	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-20	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santder	0-20	
C. Real	0-50		St' Cruz	0-20	
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-20	
Cuenca	1-25		Segovia	0-10	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-15	
Gijón	0-25		Tarrag	0-15	
Granad	0-25		T. de la	0-15	
Guadl.	0-50		Reina	0-60	
Haro	0-25		Teruel	0-20	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jáen	0-25		Valenc	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-20	
Lérica	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zaragz	0-15	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/l.	25,65
Londres á 8 d/v.	25,80
París, á 8 d/v.	2,10
Burdeos á 8 d/v.	1,75
Marsella á 8 d/v.	1,85
Lisboa á 8 d/v.	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	00,00
Génova á 8 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

mente inexplicable, y si esos tales brujos cayeran en nuestro poder, yo aseguro que estarían ahorcados sin pérdida de tiempo.

Fué necesario desistir de la requisita domiciliaria. No se pensó siquiera en el barrio de los judíos, cuyas puertas no se abrieron aquel día, para evitar que éstos entrasen, como de costumbre, en la ciudad.

¿Por dónde sabía Sara todo lo que pasaba? Sus agentes sabían perfectamente cumplir con su deber, y no ignoraba ningún detalle de las novedades del día.

El príncipe estaba como fascinado. La hermosa prodigiosa de la hebreo, lo deslumbraba, y á su inmensa gratitud se iba despertando en él otro sentimiento más vivo.

La noticia de la huida de don Pedro produjo un efecto extraordinario en el *Caballero del Cuervo*, y quiso seguir las huellas, corriendo todo género de peligros.

—O, doy mi palabra, —dijo Sara, — que ya sabemos dónde se encuentra este señor. Yo tengo un dato muy importante.

—¿Cuál?

—Que se ha encaminado á Tordesillas. Uno de mis más activos agentes le

Cotización oficial del día 17.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Último precio
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	76 10	05	>
Idem id. pequeños	76 15	05	>
Idem id. fin corriente	76 15	>	>
Idem id. fin próximo	76 40	>	05
Idem id. al 4 por 100 exterior	78 25	100	>
Idem id. pequeños	78 45	135	>
Deuda amortizable al 4 por 100	89 40	05	>
Idem id. pequeños	89 45	05	>
Billetes hipotecarios de Cuba	105 65	>	05
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	>	>
Obligaciones municipales	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	104 90	15	>
Acciones del Banco de España	414 00	125	>
Compañía de Tabacos	111 50	>	>

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 1.ª ab.—T. 1.º imp.—(Inauguración).—La redoma encantada.

LARA.—8 3/4.—Función 4.ª de ab.—8.ª serie.—T. 1.º par.—Un crimen misterioso.—El cuarto de banderas.—Los Hugonotes.—(Segundo acto.)

ESLAVA.—8 3/4.—Boulangier.—El país de los insectos (estreno).—Ni en broma.—A Roma por todo.

MARTIN.—8 3/4.—(Beneficio de la señorita Segovia).—Juzgado municipal (estreno).—Las niñas desventuradas.—Un gatito de Madrid.—Monólogo Concha.—La tiple (estreno).

FUNCIONES PARA MAÑANA ESPAÑOL.—F. 2.ª de abono T. par 8 1/2.—La Redoma encantada.

4.—La Redoma encantada.

PRINCIPE ALFONSO.—(Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro señor Bretón.) 12.º concierto instrumental el domingo 21 de Abril, á las dos en punto de la tarde.

Primera parte:
1.º Preludio de «Los Amantes de Teruel».—Bretón.—2.º a Minuetto, para instrumentos de cuerda, Bolzoni.—3.º Danze Macabre, Saint-Saens.—3.º «Rapsodia Húngara» en Do menor, Liszt.

Segunda parte:
4.º Sinfonía número 6. «Pastoral».—I. Allegro. (Sensaciones agradables que se experimentan al llegar al campo).—II. Andante. (Escena junto al arroyo).—III. Allegro. (Alegre reunión de campesinos).—IV. Allegro. (Tempestad).—V. Allegretto. (Canto de los pastores-Alegría y reconocimiento después de la tempestad.)

Tercera parte:
5.º Overture de Tannhauser, Wagner.—6.º Canzonetta del Concerto Romántico de violín, Godard.—Por todos los primeros violines.—7.º Marcha de Tannhauser, Wagner.

seguirá, y ya veremos el modo de que se salve este obstáculo.

A las doce del día se retiraron á sus diversos palacios el marqués y el arzobispo. El recelo iba infiltrado en sus almas, pues todos creían de unos y otros que los traidores serían de los más principales señores de la Liga.

Pero era preciso contemporizar, y el arzobispo tenía un carácter más apropiado para ello.

Se mandaron espías hacia Madrigal, el Carpio y la ermita de San Miguel, pero estos declararon que el infante don Alfonso no se encontraba en la corte de su hermano ni entre las bandas de tropas que defendían al rey.

Esto era más asombroso aún.

Se desistió de explorar inútilmente los caminos y sólo se quedaron algunos cuantos destacamentos, que tenían la misión de estacionarse en algunos puntos convenientes.

Procuróse disfrazar la fuga del príncipe para que no desmayasen los descontentos y se dijo que se encontraba en Alaejos visitando á la reina doña Juana. Los tontos, que siempre los hay, creyeron esta paparrucha, pero la gente despierta desechó tal suposición que formaba un contrasentido.

Mientras tanto el príncipe se reía á

Folletín 186

EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TÁRRAGO

príncipe, y por esta causa hacía el sacrificio de su amor en aras de su deber.

No fué extraño tampoco para Sara el pensamiento de Jaramillo, y se apresuró á decir:

—Sé lo que pensais, lo que queréis, y desde luego podeis estar tranquilo. Mañana á primera hora, ya que no sea esta noche, sabreis todo cuanto ha ocurrido en la ciudad.

—¿Pero cómo?

—Por medio de mis agentes. ¿Creeis que sea tan olvidadiza que no me acuerde de la hermosísima dama que ha contribuido al éxito de nuestra empresa?

—¡Ah! Luego os acordars de...

—Me acuerdo de doña Luz. Creo que esto es bastante.

Escribimos una crónica más bien que una novela, y no deben extrañar nuestros lectores que vayamos exponiendo los hechos por el orden cronológico de los mismos.

Los consejos de Sara Zabulon, fueron aceptados en todas sus partes, en razón á que podían contar con la seguridad de no ser encontrados por los sabuesos de los hombres de la Liga; toda la noche estuvieron las campanas tocando á rebato; se mandó que se encendieran grandes hogueras en las plazas y calles de la ciudad para descubrir cualquiera intención que se llevase á cabo; los vecinos, despertados con aquel estrépito de caballos á galope, de toques de alarma y gritos de alerta, se vieron obligados á luminar los huecos de las casas; se establecieron visitas domiciliarias en los sitios más sospechosos; se registraron las iglesias, merced á una autorización del arzobispo de Toledo; hasta se visitaron los conventos de hombres y de mujeres. Sin contemplación de ningún género, y cuando el día principió á derramar su luz por todas partes, todos los personajes de la Liga se convencieron que el príncipe, aquel niño que parecía tan manso, tan complaciente y tan resignado, se había burlado de todos de un modo indecible.

Sara y los suyos supieron cuanto pa-

saba en el Campo Grande, donde habían establecido su campamento el marqués de Villena y el arzobispo. No llegaba ninguna noticia favorable. La única novedad que llamó la atención á todos fué la fuga de don Pedro de Castro y su familia. ¿Había sido éste cómplice en la desaparición del príncipe? No lo sabían; pero no era de presumir que éste hubiese tenido parte en aquel asunto.

Sabíase que don Pedro estaba disgustado por el papel de carcelero que se le había dado, mas, sin embargo, se dieron las órdenes más apremiantes para complacerlo.

Cuando salió el sol el despacho del marqués de Villena creció de todo punto. Se estaba en la ignorancia más absoluta respecto del infante. Los escuadrones que habían salido en su persecución iban regresando, fatigados, sin encontrar el más ligero vestigio de la huida.

—Esto no puede ser, señor arzobispo. Se le hubiera encontrado en Valladolid.

—Parece que estais viendo májias; contestó éste.—Ese niño ha jugado con nosotros.

—¿Es verdad que hay brujas?—preguntó el de Villena, apelando á lo prodigioso.

—Decid mejor, brujos.

—Cada vez lo comprendo menos. La desaparición del príncipe es verdadera-

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, sea, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para los males de garganta, bronquitis, resfriado, toses.

Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 11p2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pete ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pete, si no á la dicción 85 Oxford Street, LONDRES, son falsificaciones.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje de Vigo mensual, saliendo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Oriental de Africa, India, Pérsico Golfo Cesta-China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para niños á Manila especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

SOLITARIA TÉNIA.

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las **CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFITES VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha á EL POPULAR por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud.*—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarrros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 á los suscritores.

Antiotorácico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: *Medicación laríngea.*—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Fluido Vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas Viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio.*—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dover.—Cura el cóncor. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Píldoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.

Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al *Instituto Médico-Celular Antiséptico*, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.



CAMPANAS NORTE-AMERICANAS

Propias para conventos, montadas en sus cabezas ó yugos de hierro, preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coro ó desde el suelo.

A 3 PESEIAS

el kilo, garantizadas por 4 años.

DEPÓSITO

EN MADRID

en la misma casa proveedora de los

RELOJES DE TORRE

SISTEMA CANSECO.

Meson de Paredes, 21, MADRID



Relojería de Canseco, calle de Mesón de Paredes, núm. 21, Madrid

VICENTE RODRÍGUEZ Y H. Almacénistas de huevos y mones. No hay quien venda más barato. Se sirve á provincias. Plaza de Santo Domingo, 6. Teléfono 1198.

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

por

DON SEBASTIAN DÍAZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense.

Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo.

VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, MADRID

UN ANTIGUO EMPLEADO

desea encargarse de una Administración ó de Conserje en cualquier departamento, ya sea en esta Corte ó fuera.

Posee la primera enseñanza superior y da lecciones á domicilio. Tiene personas que le garantizan.

PERALTA, NUMERO 3, TERCERO

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.